



DECRETO No. 651 DE 2025

“Por medio del cual se designa a la representante del Departamento de Bolívar ante el Concurso Nacional de Belleza”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con el artículo 70 de la Constitución Política de Colombia, es deber del Gobierno promover la difusión de los valores culturales de la Nación;

Que, el Concurso Nacional de Belleza es una oportunidad excepcional de encuentro de todas las regiones y sectores de nuestro país;

Que, llena de agrado al Gobierno Departamental, participar en este certamen tradicional en pro de la integración cultural, nombrando a una digna representante.

QUE EN MÉRITO DE LO EXPUESTO

DECRETA

- Artículo 1** Designe como señorita Bolívar para el periodo 2025 a 2026 ante el concurso Nacional de la belleza, que se celebra en la ciudad de Cartagena, a la señorita **MARÍA JOSÉ AYAZO ALZAMORA**.
- Artículo 2** La actuación de la representante del Departamento se hará en forma Ad honorem.
- Artículo 3** La representante del Departamento de Bolívar que se designa mediante el presente Decreto, contara con el apoyo de la entidad territorial, a través de la Unidad de Protocolo adscrita a la Secretaría Privada, sin que este apoyo implique erogaciones dentro de su presupuesto.

COMUNIQUESE Y CÚMPIASE

Dado en Cartagena de Indias D.F. y C, a los 30 días del mes de mayo del 2025

Yamil Hernández Diana Padani

Gobernador del Departamento de Bolívar